Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones - Tel.:(021)907133

NOTA UOC Nº 219/2021

Lambaré, 29 de julio de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en referencia al proceso de CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 11/2021 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID 399407, fin de solicitar la emisión del código de contratación correspondiente teniendo en cuenta la situación de imperiosa necesidad de provisión de alimentos a las familias de escolares beneficiadas en las instituciones educativas de la comuna, coincidiendo con la proximidad del inicio de las clases en las modalidades habilitadas, por lo cual urge tomar las medidas necesarias para paliar la situación en el tiempo más abreviado posible para la provisión y entrega de los kits de alimentos.

Además, las observaciones realizadas fueron contestadas en los plazos establecidos para el efecto.

Me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de Unidad Operativa
de Contrataciones